



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CORDOBA, - 9 AGO 2016

VISTO:

El Curso Extracurricular RHINOCEROS, llevado a cabo durante el primer semestre de 2016; y,

CONSIDERANDO:

Que dicho curso ha finalizado, y en consecuencia corresponde efectuar la liquidación de Honorarios a favor del D.I. Alfonso NUÑEZ PEREA Y Pedro CABALLERO,

Que el Área Económica informa que se cuentan con los fondos necesarios para hacer frente a la erogación solicitada, provenientes de la Fuente 12 – Cuenta Recursos Propios, Subunidad Extensión – Responsable de Cursos,

Por todo ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITETURA, URBANISMO y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO N° 1: Autorizar el pago en concepto de Honorarios correspondientes al dictado del Curso Extracurricular RHINOCEROS, por las sumas que se detallan a continuación:

Alfonso NUÑEZ PEREA: por la suma de pesos Catorce Mil Ochocientos Cincuenta con 00/100 (\$14.850,00).

Pedro CABALLERO: por la suma de pesos Seis Mil con 00/100 (\$6.000,00).

ARTICULO N° 2: de pesos Cuatro Mil Ochocientos con 00/100 (\$4.800,00).
Asciende la presente erogación a la suma de Pesos **VEINTE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$20.850,00)**.

ARTICULO N° 3: Imputar la presente erogación al Crédito de la Partida 13-31-00-00-00 de la Fuente 12 – Cuenta Recursos Propios, Subunidad Extensión – Responsable de Cursos, Inciso 3.




Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



ARTICULO N° 4: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese,
Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.


Arq. MARCO ORLANDO AMBITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

1059
RESOLUCION N° /2016




Arq. SANTIAGO IAN BUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba